



GUÍA PROFESIONAL

MÁS DE 169.000 PERSONAS PUEDEN LEER HOY SU ANUNCIO*

Corteflor
Floristería

Carmen Piñero
Tlf: 968 290 589

C/ Junterones, 11 / 30008 Murcia. M. 678 601 452
www.corteflor.com • antemix@hotmail.com

MARABU
ESTILISTAS
unisex

Paseo Fotógrafo Verdú 10 Baja
(Frente al Museo de la Ciencia)

968 219 736 Síguenos En Facebook

REALE SEGUROS

Agencia Reale Guadalupe

Ctra. de los Jerónimos, 88 - 30107 Guadalupe
Tel. +34 968 859 611 - Fax +34 968 833 372
Móvil +34 677 423 524 - ar.guadalupe@reale.es

LA COCINA DE PAQUI
Comidas Caseras para Llevar

968 20 65 40
633 700 999

C/Manresa, 3. Murcia

CONFITERIA PAULINO
Tel: 968 25 14 90
C/ Antonio Torreallas, 9
Vistabella - Murcia

BUENOSCOCHES.ES
VEHÍCULOS DE OCASIÓN
SIN TRAMPA

* KILOMETROS CERTIFICADOS
POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE PERITOS JUDICIALES

CARRETERA ALICANTE .180
Tel. 717 164 373

Optica San Andrés
Profesionalidad y experiencia a su servicio
Gracias por su confianza

Le atendemos donde siempre:

- C/Bolos, 1 (detrás Estación Autobuses) - MURCIA
Tlfs: 968 298 616 - 653 847 197
- C/Mariano García Rodríguez, 30. La Ñora - Murcia
868 180 572 - 601 094 388

opticasanandres.com - info@opticasanandres.com

TE CAMBIO LA VIDA EN SÓLO 40' A LA SEMANA

Entrenamiento personal y en grupo
¡Te invito a probarlo!

C/Beritos 2 30007 Castillas (Murcia)
T. 629 60 60 21

ClassFit

¿Sabes si tú también tienes CLÁUSULA SUELO?

En RUBIO FUENTES, Abogados y Consultores, te lo averiguamos de firma GRATUITA:

¡Llama ahora al 868051143!

Escritura a tu disposición en:
C/ Vinader, s/n. 11
Bajo Izquierda - Murcia
info@rubiofuentes.com

carlos cp peluqueros
PELLUQUERÍA - ESTÉTICA

Avda. Juan Carlos I, 19
Zig-Zag City - Murcia
tel. 679 95 64 92 - 868 07 72 97

facebook.carlos.peluqueros
PARKING GRATUITO

El apellido paterno dejará de tener preferencia desde el 30 de junio

Los padres tendrán que ponerse de acuerdo en el orden y la ley obligará a que se haga constar expresamente en el Registro Civil

EP

MADRID. El apellido paterno ya no primará a partir del próximo 30 de junio, cuando entra en vigor la reforma del Registro Civil, a la hora de inscribir a un hijo recién nacido. Los padres deberán ponerse de acuerdo en el orden de los apellidos.

Desde el año 2000 se permite inscribir al niño con el apellido de la madre en primer lugar, si los padres envían una solicitud al juez encargado del Registro Civil y una declaración de mutuo acuerdo sobre el cambio en el orden de los apellidos. Este cambio afectaba por igual a todos los hijos de la pareja. Si bien, en caso de no existir consenso, se daba preferencia por defecto al apellido paterno.

Con la entrada en vigor de la nueva ley desaparece la opción por defecto y se obliga a que los padres hagan constar expresamente el orden de los apellidos en la solicitud de inscripción en el Registro Civil, un cambio que permite «acercarse más a la igualdad», según señala la letrada Anna Salort, especialista en Derecho de Familia y Derecho Civil.

Si no se hace constar el orden, o bien los progenitores están en desacuerdo, transcurrido el plazo de tres días será el propio encargado del Registro Civil quien establezca dicho orden atendiendo al interés superior del menor, pero no poniendo por defecto el del padre.

En comparación con otros países, Ann Salort recuerda que a diferencia de España, donde siempre se han conservado los dos apellidos de los progenitores, en otros suelen conservar solo un apellido, como en Estados Unidos o Reino Unido, donde se pierden los de la madre.

Diferencias entre hermanos

Por otra parte, esta experta indica que al alcanzar la mayoría de edad, ya no es necesario un acuerdo entre los padres y la persona puede decidir cambiar el orden de sus apellidos conforme a su única y exclusiva voluntad, lo que puede dar lugar a que haya hermanos con distinto orden de apellidos.

Además, la ley ofrece la posibilidad de cambiar nombres y apellidos, de tal forma que puede establecerse el uso de los apellidos de ambos padres como primer apellido compuesto con el fin de evitar la desaparición de un apellido, o bien para que no sea tan común. También prevé la posibilidad de cambio del apellido cuando sea contrario al decoro u ocasione graves inconvenientes.

'Mi Periódico Digital' elige a sus ganadores en Caravaca

Hoy se entregan los premios de la VIII edición del concurso organizado por laverdad.es y la Consejería de Educación

FERNANDO CASTILLO

MURCIA. La Casa de Cultura de Caravaca de la Cruz acoge esta mañana la entrega de premios del concurso 'Mi Periódico Digital'. Doce equipos de seis alumnos cada uno se disputan los seis premios en juego: las tres mejores ediciones digitales, la mejor noticia, el mejor vídeo y el premio especial Centro Comercial Thader a la mejor entrevista. En juego, tablets, smartphones, ebooks y altavoces bluetooth.

Los equipos finalistas proceden de los institutos Vicente Medina de Archena, Sierra de Carrascoy de El Palmar (Murcia), Sabina Mora de Roldán (Torre Pacheco), Los Albares de Cieza, Cañada de las Eras y Francisco de Goya de Molina de Segura, Valle del Segura de Blanca e Infante Don Juan Manuel de Murcia, así como de los colegios San Pe-

dro Apóstol de San Pedro del Pinar, Siglo XXI de Puerto de Mazarrón y Samaniego de Alcantarilla. En el acto se proyectará un vídeo de presentación de cada uno.

La Consejería de Educación, Juventud y Deportes y laverdad.es organizan esta VIII edición de 'Mi Periódico Digital'. El concurso cuenta además con el patrocinio de Iberdrola, Hospital Quirónsalud Murcia, Centro Comercial Thader, Popular y Grupo Fuertes.

VIII EDICIÓN 'MI PERIÓDICO DIGITAL'

ORGANIZAN:

Región de Murcia

LAVERDAD.es

PATROCINAN:

